



Anticipan cambios en ley con mayor sentido fiscalizador

Prevén aduanas más estrictas

Gobierno buscaría aumentar vigilancia en traslado y cobro de mercancías

NALLELY HERNÁNDEZ

Con los cambios que se presentarían a la Ley Aduanera para este periodo legislativo a discutirse, la supervisión en aduanas será más estricta, anticipó el Colegio de Contadores Públicos de México.

Gloria Estrada, presidenta de la comisión técnica en Comercio Exterior del Colegio, explicó que al ser la principal fuente de ingresos tributarios, así como las “puertas de acceso al País”, el Gobierno federal buscará reforzar la vigilancia en aduanas.

Asimismo, también buscará alcanzar acuerdos con Estados Unidos en materia

de vigilancia en el traslado de mercancías de riesgo para la seguridad.

“La reforma tendrá un sentido fiscalizador, de mayor revisión y disminuir, quizá, algunas ventajas que se otorgaban bajo esquemas que la propia Ley establece.

“Por ejemplo, regímenes aduaneros de diferimiento, que en un momento determinado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha observado que han sido objeto de abuso por algunos contribuyentes”, explicó Estrada en entrevista la semana pasada.

Además, aunque no se anticipan cambios radicales como para considerarse una nueva ley en aduanas, se buscará reforzar el alcance de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), especialmente en la vigilancia

de mercancías subvaluadas, señaló la directiva.

La expectativa no es que se eliminen, pero para el Colegio de Contadores Públicos de México son posibles las condiciones para acceder a esquemas con regímenes aduaneros como recintos fiscalizadores estratégicos o depósitos fiscales.

También podría alcanzar al programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX), que permite un régimen aduanero especial para la importación temporal serán más estrictos.

“Creemos que la reforma, no una nueva Ley Aduanera, pero sí de gran calado, va ir en el sentido de modificar las ventajas y beneficios para condicionarlos o endurecerlos para ser realmente aprovechados por quienes cum-

plan”, adelantó Estrada.

La especialista indicó que a pesar de que todas las demandas serán escuchadas, la última palabra de las modificaciones que pueda tener la Ley Aduanera es el Ejecutivo.

“Sabemos que el enfoque tiende a cumplir con muchas demandas, por ejemplo, que en este momento hace Estados Unidos a México en el tema de mejorar todo lo que se refiere a seguridad fronteriza. Más que comercio internacional, en combate tráfico de sustancias ilícitas”, adelantó Estrada.

Lo anterior cobra relevancia dado el trabajo entre ambos países contra el crimen organizado.

Se espera que en el marco de la entrega del Paquete Fiscal 2026 se contemple una propuesta de reformas a la Ley Aduanera.

Recaudo firme

Para las aduanas de mayor tránsito en México, la recaudación tributaria prácticamente se mantiene con crecimientos constantes.

RECAUDACIÓN POR FLUJO DE EFECTIVO POR IMPUESTOS Y OTROS

(Millones de pesos, julio de cada año)

Aduana	2024	2025	Var. % anual
Tuxpan	2,800	9,533	240.46%
Ciudad Juárez	3,895	6,746	73.20
Nuevo Laredo	17,261	18,420	6.71
Manzanillo	16,041	16,067	0.16
Lázaro Cárdenas	11,351	11,355	0.04

Fuente: ANAM